

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0008700
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005378 del 5 de octubre del 2000 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de abril del 2003, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AGROINDUSTRIAS ANDREA AGRANSA C.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 10 de mayo de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de julio de 1983;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Luis Guzmán Pérez, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Agapito Jorge Ramos Ramos en reemplazo del señor Ab. Luis Guzmán Pérez para el cargo de Liquidador de la compañía **AGROINDUSTRIAS ANDREA AGRANSA C.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 DIC 2008

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ACL/Anita
Exp. No. 40721
Trámite No. 46856

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

19 DIC 2008


Sr. Agapito Jorge Ramos Ramos
C.C. 090635319-8

NUMERO DE REPERTORIO: 69.446
FECHA DE REPERTORIO: 22/Dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Diciembre del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0008700, dictada el 18 de Diciembre del 2008, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AGROINDUSTRIAS ANDREA AGRANSA C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **AGAPITO JORGE RAMOS RAMOS**, a foja **159.366**, Registro Mercantil número **27.806**.

ORDEN: 69446



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA